ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 02/2013

"CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULO DEL SNPP"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/13

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre de dos mil trece, siendo las 07:30 Horas se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado a **"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL SNPP" LCO N° 24/13,** la **Lic. Ana Segovia Marsa** – Directora Interina de la UOC, quien preside el acto y que firmara el acta.----------
Primeramente se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas:

a) **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**

b) **ASEGURADORA DEL SUR S.A.**

Seguidamente, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de dar cumplimiento a los recaudos meramente formales, se procede a la apertura de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Ítems	Documentos que componen la Oferta	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	ASEGURADORA DEL SUR S.A.
1	Monto Total de la Oferta	129.000.000	47.300.000
2	Constancia del SIPE	1.271.480	1.271.466
3	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	SI	SI
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	SI	SI
5	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	SI	SIPE
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	SI	SI
7	Constancia de inspección y visita técnica de todos los bienes a ser asegurados, otorgado por LA CONVOCANTE	SI	SI
8	Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar el/los ramos objeto de la licitación.	SI	SI
9	Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste que asumirá el 100% del riesgo de las condiciones exigidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	SI	SI
10	Constancia emitida por el Reasegurador Líder respaldando la cotización facultativa de reaseguro en el ramo correspondiente requerido, no admitiéndose en el caso del Líder respaldo emitido por Broker	SI	NO
11	Certificado de Cumplimiento Tributario conforme resolución 8/08 SSET	SIPE	SIPE
12	Declaración Jurada en que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, referente al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución Nº 941/2010.	SI	SI
13	Copia autenticada de los balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 en formato impreso	SI	SIPE

OBSERVACIONES: El señor José Antonio Yegros Arce en representación de la Firma Aseguradora del Este Sociedad Anónima, solicita dejar constancia en acta que la oferta de la Firma Aseguradora del Sur Sociedad Anónima cuenta con varias falencias que se detallan:

- Falta sello con aclaración del firmante en el formulario de ofertas.
- No presenta Original o copia autenticada de Constancia de IPS como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones
- No presenta Original o copia autenticada del contrato de reaseguro como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones
- Las pólizas proforma no están dirigidas a la convocante

Terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las **08:00 Horas,** suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1 (un) ejemplar y a un solo efecto.----------

Lic. Ana Segovia Marsa
Directora Interina de la UOC

Sr. Arnaldo Aníbal Pereira Martínez
C.I. 4.336.178
Por ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

Sr. José Antonio Yegros Arce
C.I. 1.436.736
Por ASEGURADORA DEL ESTE S.A.